

Información de la Acción

Bolsa Mexicana de Valores
Clave de Cotización: KOF L

NYSE (ADR)
Clave de Cotización: KOF

Razón de KOF L a KOF = 10:1



Para mayor información:

Relaciones con Inversionistas

José Castro
jose.castro@kof.com.mx
(5255) 5081-5120 / 5121

Gonzalo García
gonzalोजose.garciaa@kof.com.mx
(5255) 5081-5148

Roland Karig
roland.karig@kof.com.mx
(5255) 5081-5186

Website:
www.coca-colafemsa.com



ANUNCIO DE COCA-COLA FEMSA

Coca-Cola FEMSA anuncia a los tenedores de bonos

Ciudad de México, México – 1 de abril de 2011 – Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V. (“KOF”), el embotellador público más grande de productos Coca-Cola a nivel mundial en términos de volumen de ventas, notifica por este medio a todos los tenedores de las notas senior de KOF emitidas en febrero de 2010 con un cupón de 4.625% y vencimiento en 2020 registradas bajo la ley de valores de los Estados Unidos de 1933 (las “Notas Senior”) que, Propimex S.A. de C.V. (“Propimex”) subsidiaria completamente perteneciente a KOF, se obligó a garantizar de manera solidaria, incondicional e irrevocable el pago total y oportuno en la fecha debida, ya sea por vencimiento, por aceleración de la deuda, por recompra o por cualquier otro motivo (la “Garantía”).

La Garantía fue formalizada bajo un segundo suplemento denominado, *Second Supplemental Indenture* de fecha 1 de abril de 2011, celebrado entre KOF, Propimex y The Bank of New York Mellon, el cual modifica al suplemento original e *Indenture* de fecha 5 de febrero de 2010, celebrado entre éstas mismas partes y The Bank of New York Mellon (Luxembuorg) S.A.

Además, el día de hoy KOF ingresó una solicitud de autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para que Propimex también garantice de manera solidaria, incondicional e irrevocable el pago total y oportuno en la fecha debida con respecto a los certificados bursátiles de KOF denominados en pesos mexicanos (los “Certificados Bursátiles KOF-07”), ya sea por vencimiento, por aceleración de la deuda, por recompra, o por cualquier otro motivo. Sin embargo, las garantías de Propimex sobre los Certificados Bursátiles KOF-07 no serán efectivas hasta que se obtenga la autorización de la CNBV.



Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. produce y distribuye *Coca-Cola*, *Sprite*, *Fanta*, *Lift* y otros productos de las marcas de The Coca-Cola Company en México (una parte importante del centro de México, incluyendo la ciudad de México y el Sureste de México), Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país), Panamá (todo el país), Colombia (la mayoría del país), Venezuela (todo el país), Brasil (São Paulo, Campinas, Santos el estado de Mato Grosso do Sul, parte del estado de Goias y parte del estado de Minas Gerais) y Argentina (capital federal de Buenos Aires y sus alrededores), además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios. La compañía cuenta con 30 plantas embotelladoras en los países en Latinoamérica y atiende a más de 1,500,000 detallistas en la región. The Coca-Cola Company tiene una participación del 31.6% en el capital accionario de Coca-Cola FEMSA.